



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### AYUNTAMIENTO DE FELANITX

**7445**

#### *Pliego de condiciones para la concesión de la explotación de instalaciones y servicios en el recinto del Parque Municipal de la Torre durante las Ferias y Fiestas de Sant Agustí 2013*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión de día 17 de abril de 2013, el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirá el procedimiento abierto de las concesiones para la explotación de instalaciones y servicios en el recinto del Parque Municipal de La Torre durante las Ferias y Fiestas de Sant Agustí 2013.

De conformidad con lo establecido en el art. 188 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el mencionado pliego estará a disposición en el negociado de Contratación, durante el plazo de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Simultáneamente, se anuncia el procedimiento. No obstante, la licitación se aplazará en el caso que se formulen reclamaciones al pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Felanitx.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1. Dependencia: Contratación.
  - 2. Dirección: Plaza Constitución, 1.
  - 3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200.
  - 4. Teléfono: 971 580051
  - 5. Fax: 971 583271
  - 6. Dirección electrónica: [contractacio@felanitx.org](mailto:contractacio@felanitx.org)
  - 7. Dirección de internet del perfil del contratante: [www.ajfelanitx.net](http://www.ajfelanitx.net)
  - 8. Data límite para la obtención de documentación e información: hasta el último día del señalado para la presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 2013/007.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Concesión de la explotación de instalaciones y servicios en el recinto del Parque Municipal de La Torre durante las Ferias y Fiestas de Sant Agustí 2013.
- c) Lugar de ejecución: Felanitx.
- d) Duración de la concesión:
  - bares (números 31,32,33,34,36 i 37), del 1 de agosto al 15 de septiembre de los años 2013 y 2014.
  - resto de instalaciones (números 11,17,27-28, i 30), del 16 de agosto al 15 de septiembre de los años 2013 y 2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación. Los señalados en la cláusula XIII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Canon de las concesiones: los detallados en la cláusula VI del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. Garantías exigidas: Provisional 3% del canon mínimo de licitación. Definitiva 5% del importe de adjudicación.

6. Requisitos específicos del contratista:





a) Solvencia económica, financiera, técnica y profesional: Se tendrá que acreditar por cualquiera de los medios establecidos en los arts. 74 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

7. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite para la presentación: El 15º día natural, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.
- b) Modalidad de presentación: De conformidad con lo establecido en la cláusula X del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1. Dependencia: Registro General.
  - 2. Domicilio: Plaza Constitución, 1.
  - 3. Localidad y código postal: Felanitx, 07200.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

8. Apertura de ofertas.

- a) Descripción: Se realizará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula XII del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- b) Dirección: Plaza Constitución, 1.
- c) Localidad y código postal: Felanitx, 07200.
- d) Fecha y hora: El quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 09:30 horas. Si coincidiera en sábado, el acto de apertura se aplazará al siguiente día hábil.

9. Gastos de publicidad y otros relacionados con el contrato: A cargo del adjudicatario. Importe máximo 200 €.

Felanitx, 18 de abril de 2013

**El alcalde**  
Gabriel Tauler Riera

